

INFORME I TRIMESTRE 2023 COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA - ICF



Presentado al
Tribunal Superior de
Cuentas (TSC).

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe contiene las actividades realizadas por el Comité de Probiidad y Ética del Instituto Nacional de Conservación Forestal, en el I Trimestre de 2023. Estas comprenden actividades plasmados en el Plan de Trabajo del 2023, cuya ejecución fue de un 83% de lo planificado.

El Comité fue electo mediante un proceso democrático y participativo en el mes de julio de 2022. Está conformado por un equipo de trabajo, integrado por cinco servidores públicos electos de las diferentes dependencias de la institución con el fin de promover el cumplimiento de las normas de conducta ética dentro de la institución.

OBJETIVO GENERAL.

Dar a conocer las acciones realizadas por el Comité de Ética del ICF durante el I Trimestre de 2023.

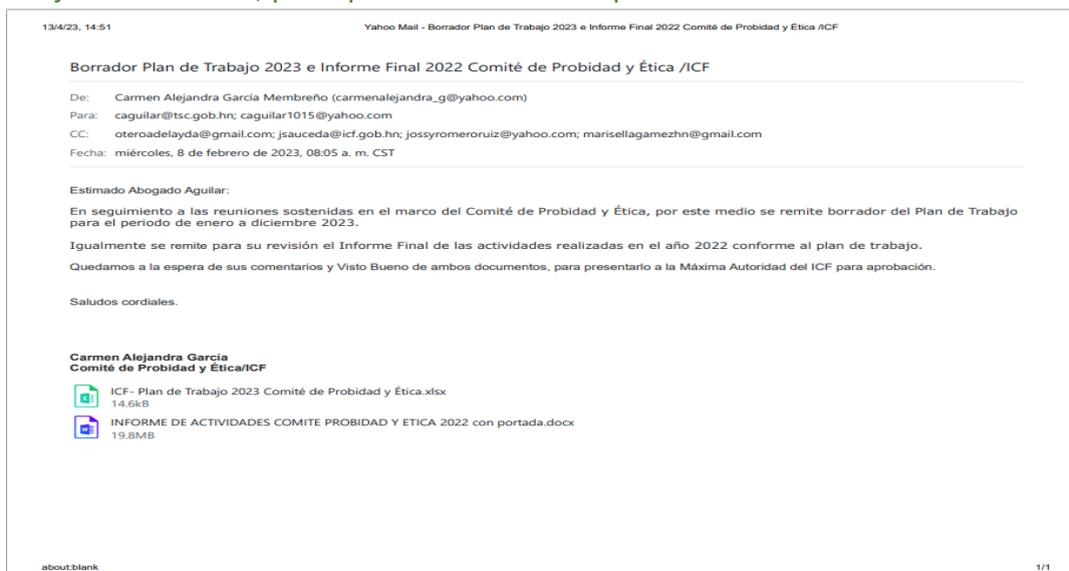
ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y EVIDENCIAS PRESENTADAS CONFORME AL PLAN DE TRABAJO I TRIMESTRE AÑO 2023

1. Elaborar Plan de Trabajo correspondiente al período de enero-diciembre 2023. En conjunto con los miembros del Comité se elaboró el plan de trabajo .

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF).					
COMITÉ DE ÉTICA Y PROBIDAD DEL ICF					
PLAN DE TRABAJO ENERO-DICIEMBRE AÑO 2023					
Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Fecha de realización	Responsables	Recursos
Elaborar Plan de Trabajo del Comité de Probidad y Ética del ICF, para promover a nivel institucional el cumplimiento de las normas de conducta ética.	Implementación de un Plan de Trabajo del Comité de Probidad y Ética del ICF para el año 2023.	Elaborar Plan de Trabajo correspondiente al período de Enero-diciembre 2023.	27 de enero 2023	Miembros del Comité de Ética, nivel central ICF.	No aplica
		Presentar al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) el plan de trabajo 2023 elaborado, para validación y Visto Bueno.	10 de febrero 2023	Comité de Probidad y Ética (Carmen Alejandra García)	Correo de remisión
		Presentar Plan de Trabajo 2023 a la Máxima Autoridad de ICF para aprobación.	22 de febrero 2023	Miembros del Comité de Ética, nivel central ICF.	No aplica
Inculcar en el empleado de ICF una conducta ética para el correcto, honorable y adecuado cumplimiento de sus funciones.	Suscripción de la Declaración de Compromiso Ético y Cumplimiento de Código de Conducta Ética del Servidor Público.	Solicitar al Tribunal Superior de Cuentas la capacitación a los empleados, en la temática de "Código de Conducta Ética del Servidor Público"; y sobre "Denuncia de cualquier violación e infracción a las Normas de Conducta Ética"; coordinando dicha capacitación con la Subgerencia de Recursos Humanos.	24 de febrero 2023	Comité de Probidad y Ética	Oficio de solicitud
Promoción de una cultura ética al interior de la institución.		1. Visibilizar mensajes sobre Ética y Valores en las redes sociales de ICF, resaltando la "Honradez" como valor del año.	Mensual	Comité de Probidad y Ética (Lic. Juan Carlos Saucedá)	Ninguno
		2. Visibilizar mensajes sobre Ética y Valores, como fondo de pantalla en las computadoras, resaltando la "Honradez" como valor del año.			
		Socializar con los empleados las normas de conducta ética y no ética de los funcionarios públicos.	20 de febrero	Comité de Probidad y Ética Adelayda Otero: diseño e impresión de normas de conducta.	Para ser colocados en las oficinas de nivel central. Solicitar apoyo a Comunicación Institucional para el diseño.

2. Presentar al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) el plan de trabajo 2023 elaborado, para validación y Visto Bueno.

Mediante correo electrónico se notificó al Abg. Carlos Aguilar del TSC el Plan de Trabajo del año 2023, para que el mismo fuera aprobado.



A continuación se presenta evidencia del visto bueno dado por el TSC para poner en marcha el plan:

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN
Tegucigalpa M.D.C. 8 de febrero de 2023
Oficio Presidencia No.1501-2023-TSC

Señora
Carmen García Membreño
Presidenta del Comité de Probidad y Ética
Instituto de Conservación Forestal (ICF)
Su Oficina.

Señora Presidenta del Comité:

En atención al "PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2023," remitido a la Dirección de Probidad y Ética para su revisión el día miércoles 8 de febrero 2023, por el Comité de Probidad y Ética; se le informa que ha sido **APROBADO**, en vista de que reúne los requisitos mínimos estipulados, para fomentar las conductas probas en los servidores públicos.

La ejecución del mismo será evaluada de forma mensual, en las reuniones sostenidas con el Técnico Profesional responsable del Tribunal Superior de Cuentas, de igual forma, se le recuerda que puede solicitar asesoría en cualquier momento en la Dirección de Probidad y Ética, para aclarar dudas o interrogantes.

Para consultas, favor comunicarse con la abogada Nery Xiomara Tercero Directora de Probidad y Ética al teléfono 2228-0813 o vía correo electrónico ntercero@tsc.gob.hn

Atentamente,

José Juan Pineda Varela
Magistrado Presidente

C: Dirección de Probidad y Ética

Página 1 de 1

WWW.TSC.GOB.HN · E-MAIL: TSC@TSC.GOB.HN · TELÉFONOS: (504) 2230-3644, 2230-3732, 2230-2917

3. Presentar Plan de Trabajo 2023 a la Máxima Autoridad de ICF para aprobación. Teniendo el visto bueno del TSC, se solicitó Visto Bueno a Ing. Luis Solís, Director Ejecutivo del ICF, en fecha 17 de febrero de 2023.

MEMORANDUM
ICF-CPE-002-2023

PARA: Ing. Luis Edgardo Solíz
Director Ejecutivo

DE: Carmen Alejandra García
Presidenta Comité de Probidad y Ética

ASUNTO: Solicitud de aprobación Plan de Trabajo 2023 - Comité de Probidad y Ética.

FECHA: 17 de febrero de 2023

En el marco del Comité de Probidad y Ética del ICF, por este medio se solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2023, que el comité ha tenido a bien establecer para el presente año.

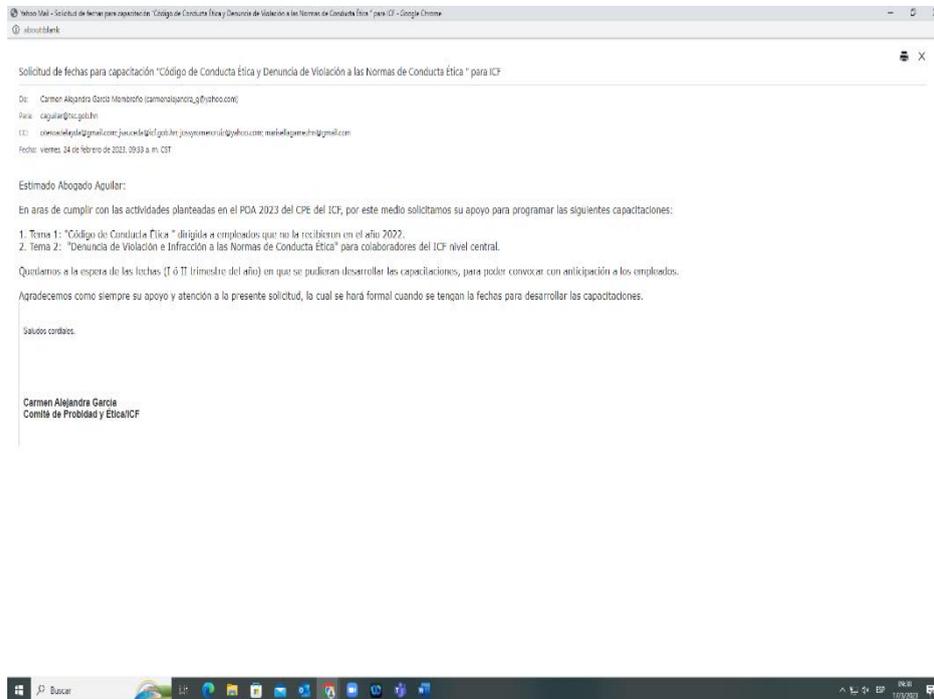
Se adjunta copia de Oficio Presidencia No. 1501-2023-TSC, en donde se notificó por parte del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la aprobación del Plan de Trabajo presentado en el presente mes, ya que el mismo reúne los requisitos mínimos exigidos por esta entidad.

Sin otro particular,
Atentamente.

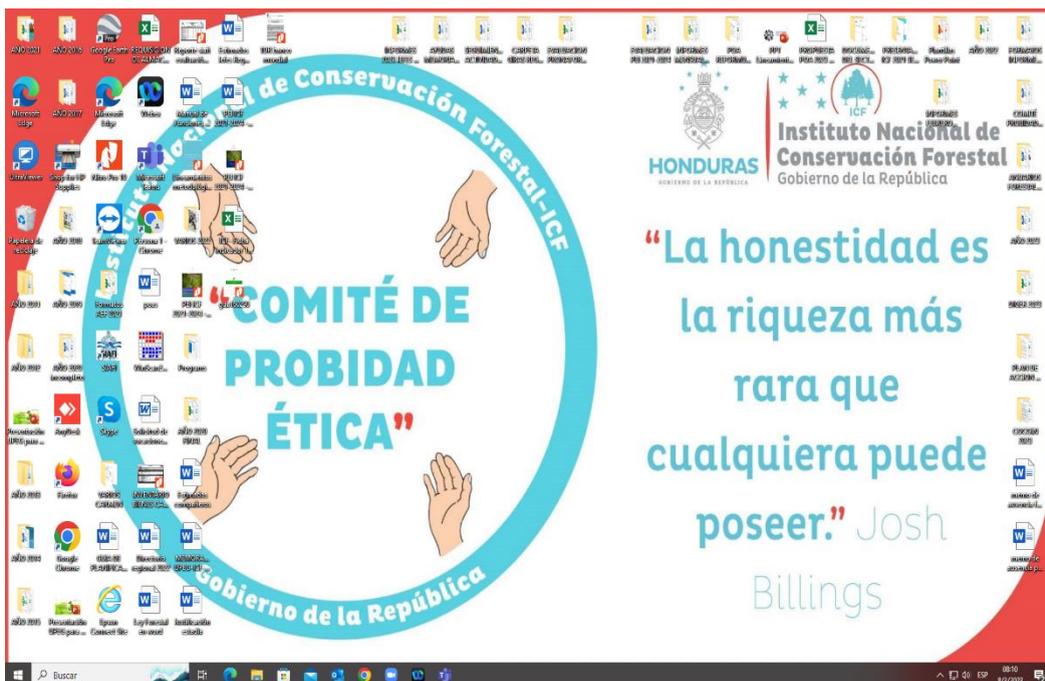
Vo.Bo.
Ing. Luis Edgardo Solíz
Director Ejecutivo

C: Archivo

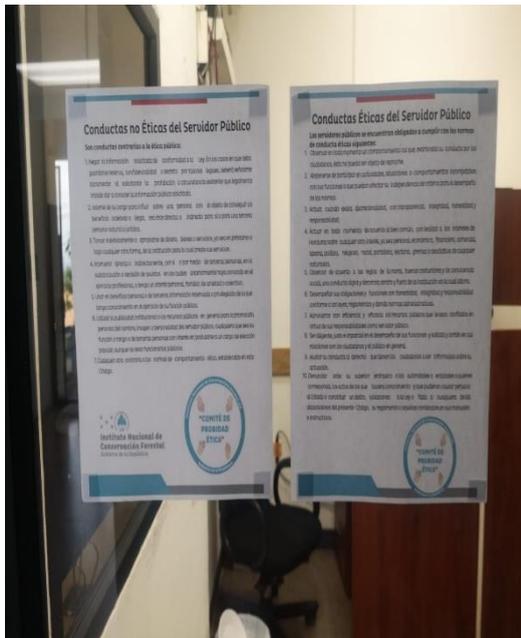
4. Solicitar al Tribunal Superior de Cuentas la capacitación a los empleados, en la temática de "Código de Conducta Ética del Servidor Público"; y sobre "Denuncia de cualquier violación e infracción a las Normas de Conducta Ética"; coordinando dicha capacitación con la Subgerencia de Recursos Humanos.



5. Visibilizar mensajes sobre Ética y Valores, como fondo de pantalla en las computadoras, resaltando la "Honradez" como valor del año.



- 6. Visibilizar mensajes sobre Ética y Valores en las redes sociales de ICF, resaltando la "Honradez" como valor del año.**
Reprogramado para los próximos meses.
- 7. Socializar con los empleados las normas de conducta ética y no ética de los funcionarios públicos.**



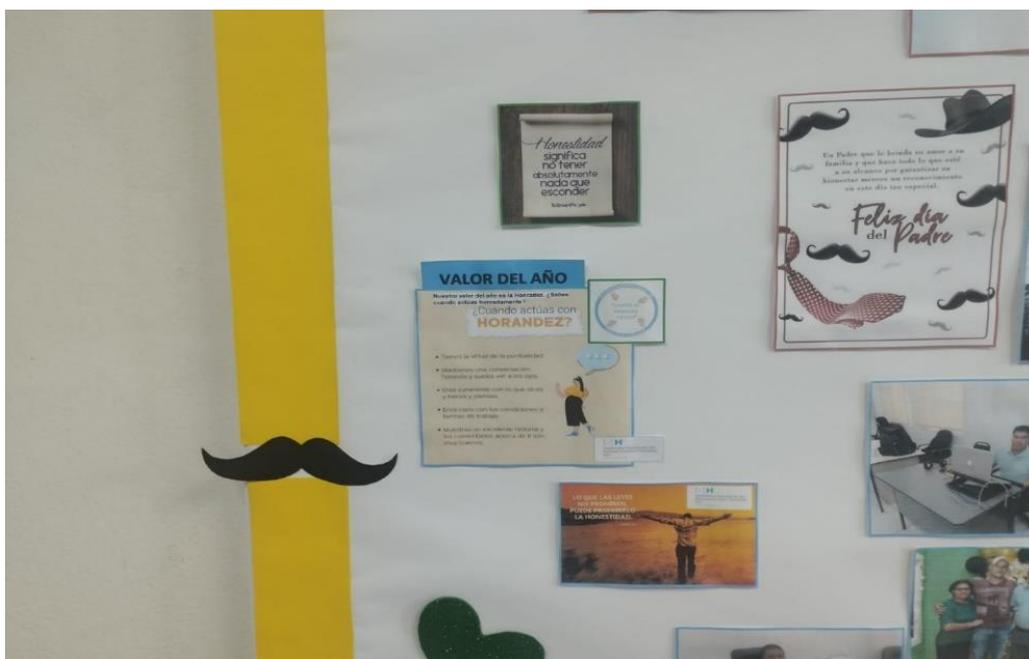
- 8. Impartir Charla sobre Valores Humanos y Laborales, resaltando el valor de la Honradez.**
En fecha 9 de marzo de 2023, con el apoyo de la Unidad de Capacitaciones del ICF se desarrolló charla sobre valores humanos y laborales. La charla fue dirigida al personal de las unidades de apoyo.



9. Impartir Charla sobre la Preservación del Medio Ambiente, afianzando la Cultura del Reciclaje.

No programado para el trimestre.

10. Colocar Mural Alusivo en la institución, en conmemoración "Día del Padre" resaltando el valor de la Honradez.



- 11. Colocar Mural Alusivo en la institución, en conmemoración "Día del Madre" resaltando el valor de la Honradez.**
No programado para el trimestre.

- 12. Colocar Mural Alusivo en la institución, en conmemoración "Mes de la Patria" resaltando el valor de la Honradez.**
No programado para el trimestre.

- 13. Colocar Mural Alusivo en la institución, en conmemoración al "Día Internacional contra la Corrupción".**
No programado para el trimestre.

- 14. Publicar información relacionada al Comité en la página web institucional.**
Reprogramado para los próximos meses.

- 15. Crear y poner a disposición de los empleados del ICF nivel central el correo electrónico para denuncias de cualquier violación e infracción a las Normas de Conducta Ética dentro de la institución.**

Se solicitó apoyo a la Subgerencia de Recursos Humanos para la remisión del correo electrónico del Comité, a fin de que sea utilizado para denuncias.

 **Marisela Gámez** <marisellagamezhn@gmail.com> 📅 jue, 23 de feb a las 3:31 p. m. ☆

Para: Dania María Ramírez Najera, Annyra Chavez, Alba Munillo, German Bustillo, David Roque, glenda rico, Diana Valeriano, fsalgado1903@gmail.com, David Pestrana, icf.comunicacion@yahoo.com, manuelerazog@gmail.com, Johan Aaron Velásquez ..., Melvin Sorto, Mirna Ramos, Departamento Desarrollo Social Comunitario, DEPARTAMENTO DE AREAS PROTEGIDAS ICF, Alejandra Reyes, spnymam@yahoo.es, Oscar Raudales Martínez, Juan Carlos, Tez González, Sandra Canales, Protección forestal Icf, Mayra Cardenas, transparenciaicf22@gmail.com, Javier Gutierrez, Douglas Joan Cruz Martinez, roxana torres, Marcia Antunez, maria esmeralda martinez giron, rafaelgomez28@hotmail.com, fernando zepeda, ruben giron, Ocultar

CC: Dirección Ejecutiva ICF, Recursos Humanos ICF, Carmen Alejandra García Membreño, Adelayda Otero

Buenas tardes estimados Jefes de Departamento;

Por este medio y con el fin de promover el desarrollo de las Normas de Conducta Ética dentro de la Institución, por parte del Comité de Probidad y Ética se nos ha proporcionado el correo electrónico en mención comiteprobidadyetica@gmail.com a fin de que dicho medio sea utilizado para presentar denuncias, sobre cualquier violación o infracción que sean cometidas al Código de Conducta y Ética del Servidor Público y su Reglamento, siempre y cuando estas sean presentadas con fundamentos suficientes para su investigación. Cabe mencionar, que posteriormente se instalarán buzones para la recepción de las mismas.

Favor socializar con el personal a su cargo.

Sin otro particular.

Saludos,



- 16. Investigar sobre los casos presentados y tomar acciones de acuerdo a la competencia del Comité.**
Durante el I Trimestre no se presentaron denuncias ante el comité.



17. Presentar a la Gerencia Administrativa la solicitud para compra de 1 pizarra, 5 buzones de denuncia y 5 Estaciones de Reciclaje de Basura de 4 Contenedores, que facilitan el depósito de desechos.

Se está a la espera de las compras solicitadas.

Instituto Nacional de Conservación Forestal ICF
Gobierno de la República

RECIBIDO
INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN FORESTAL ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)
NOMBRE: *Elsa Mahre*
FECHA: *22-02-23*
11:29 A.M.

MEMORANDUM
ICF-CE-003-2023

HONDURAS

PARA: Ing. Anya Chávez
Gerente Administrativo

DE: Carmen Alejandra García
Presidente Comité de Probidad y Ética

ASUNTO: Solicitud de adquisición pizarra, buzones y estaciones de reciclaje - Comité Probidad y Ética ICF.

FECHA: 22 de febrero de 2023

En el marco de la promoción del Código de Conducta Ética que establece un conjunto de deberes, prohibiciones e incompatibilidades aplicables sin excepción a todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos los Poderes, Órganos e Instituciones del Estado, niveles y jerarquías, el Comité de Probidad y Ética del ICF dentro del Plan de Trabajo 2023 tiene contemplado la adquisición de los siguientes productos:

1. Una Pizarra de formica para exposición de murales en conmemoración a las fechas alusivas y que fomenten la Probidad y Ética dentro de la institución, así como dar a conocer las actividades desarrolladas por el comité. Costo estimado de L. 2,800.00.
2. Cinco buzones de vinil, para el depósito de denuncias, solicitudes y/o sugerencias presentadas al Comité por los empleados y público en general. Los mismos serán ubicados en lugares visibles y estratégicos dentro de la institución. Costo estimado de L. 2,400.00 cada uno, para un total de L. 12,000.00
3. Cinco estaciones de reciclaje de basura de 4 contenedores, que facilitan el depósito de desechos, ubicándolos en lugares estratégicos dentro de la institución. Costo estimado de L. 15,000.00 cada uno, para un total de 75,000.00

Por lo anterior se solicita su Visto Bueno para la adquisición de los productos detallados anteriormente, para poder cumplir con las actividades programadas (se adjunta Plan de Trabajo aprobado por la Dirección Ejecutiva).

De antemano se agradece el apoyo a estas actividades que buscan sensibilizar a todo el personal a nivel central en temas de probidad y ética, como una herramienta de prevención y combate eficaz y eficiente de la corrupción.

Atentamente.

Cc.: Archivo

18. Solicitar a la Subgerencia de Bienes y Suministros la instalación de los buzones de denuncia y estaciones de reciclaje de basura en los sitios estratégicos de más acceso a empleados y usuarios.

Actividad no programada para el trimestre.

19. Presentar al TSC y máxima autoridad del ICF el Informe Trimestral y Anual de las actividades realizadas en el año 2022.

Presentado al TSC y Máxima Autoridad el informe de las actividades realizadas por el Comité de Probidad y Ética en el I Trimestre 2023

